Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Extraordinaria del 23 de Diciembre de 2016 (11 Hs)

Sumario

Lectura del decreto de convocatoria..... 2
Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de urgencia e interés público..... 2
Cuarto intermedio. 2
Expediente N° 78.049/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Solicitud Presupuesto 2017.... 2

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 11 y 31 del viernes 23 de diciembre de 2016, con la presencia de la señora presidenta del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales Domingo Bruno, Jorge Hugo Croche, Florencia De Luca, Marcelo Daniel Díaz, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, José María Ghi, Marcelo Daniel González, María Cristina Ibarra, Jorge Luis Laviuzza, Hugo Aquiles Legramanti, Martín Marinucci, Favio Ariel Martínez, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Christian Darío Salinas, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, María Virginia Veyga y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidente.- Con la presencia de 24 concejales, damos comienzo a la sesión extraordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura del decreto de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura al decreto 207/16 que convoca a esta sesión.
- Se lee.

Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de urgencia e interés público.
Sra. Presidente.- Concejal Zappulla, tiene la palabra.
Sra. Zappulla.- Es para solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión y que se declare la presente sesión de urgencia e interés público.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la primera de las mociones formuladas por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda entonces el Cuerpo constituido en comisión.
Se va a votar la segunda moción.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda declarada la sesión como de urgencia e interés público.

Cuarto intermedio.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Es para solicitar un cuarto intermedio para reanudar la sesión anterior.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se pasa a cuarto intermedio.
- Son las 11 y 32.
- A las 12 y 44:

Sra. Presidente.- Continúa la sesión.

Expediente N° 78.049/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Solicitud Presupuesto 2017.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidenta.
Nos reunimos en esta sesión para presentar el programa de gobierno para el año 2017.
El presente presupuesto se enmarca dentro de un paradigma de gestión cuya centralidad es el vecino, y la ciudad como medio para mejorar la calidad de vida de quienes habitan el distrito, con obras y con acciones cuyos criterios principales son la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la participación ciudadana.
Este es un presupuesto que se basa en la técnica por programas, lo que garantiza claridad en el control de la comunidad sobre el origen y el destino de los recursos. Desde el 30 de octubre pasado, los concejales hemos tenido la posibilidad de analizar esta propuesta, de estudiarla y de consultar a las distintas áreas del Departamento Ejecutivo, a fin de evacuar aquellas inquietudes que pudieran presentarse.

Es importante subrayar que lo que hoy está en tratamiento es dotar al intendente de quizás la más importante herramienta de gestión, aquella que nos permitirá desarrollar un programa de gobierno que privilegie especialmente la obra pública, la salud y la seguridad.

Este no ha sido un año fácil, pero el desafío fue asumido con el enorme orgullo y responsabilidad que da el voto popular.

Hemos, en este primer tiempo, impulsado una gestión que tiene a nuestros vecinos como principales destinatarios no solo en las decisiones cotidianas, sino también en aquellas que con mirada estratégica nos posicionarán como distrito en los años por venir.

Estamos comprometidos en el día a día, pero no descuidamos que, al mismo tiempo, el despegue y el crecimiento habrán de construirse desde una mirada de largo plazo que asegure los logros colectivos de toda la comunidad.

Asumimos como vitales los retos en el desarrollo de infraestructura, seguridad, proyectos productivos, en la aplicación de soluciones a los requerimientos sociales con diálogo y trabajo conjunto con las instituciones y los vecinos.

Diremos también que a pesar de las proyecciones auspiciosas para el año próximo, los efectos de la inflación se imponen a las arcas públicas de los estados locales. Y con gran sentido de responsabilidad es que este Honorable Cuerpo, reunido en Asamblea de Mayores Contribuyentes en el día de ayer, dio al ejecutivo una herramienta fundamental para el efectivo cumplimiento de las metas y políticas públicas, atendiendo a todas las demandas y necesidades de los vecinos.

El presente presupuesto incorpora una robusta masa de recursos que permite hacer frente a las presiones inflacionarias, protegiendo la capacidad operativa del Gobierno, resguardando el salario de sus trabajadores y brindando más y mayores servicios. El presupuesto general de recursos para el próximo año asciende a 3.356.881.882 pesos. La simple comparación con el aprobado para el año en curso arroja una variación positiva de casi el 60 por ciento.

Diremos que la composición de la mayor parte de los recursos se divide de la siguiente manera. Los ingresos tributarios serán de 776.346.000 pesos, y los ingresos no tributarios serán de 1.607.290.000 pesos. Los recursos de libre disponibilidad han tenido un aumento del 43 por ciento, en tanto que los afectados han tenido para el año próximo un crecimiento del 45 por ciento. En tanto que si los dividimos por el origen, encontramos que en el orden municipal estamos en 2.484.580.000 pesos; de origen provincial 266.068.110 pesos, y de origen nacional 606.233.200 pesos.

Si nos abocamos a la observación de la inversión de libre disponibilidad, se desprende que el 54 por ciento está afectado al pago de los salarios del personal. Esta masa salarial tiene básicamente el aumento asignado en el año 2016 y parte de lo proyectado para 2017. Es conocido por los presentes el compromiso que el intendente Ramiro Tagliaferro tiene para promover las mejoras salariales y los derechos laborales, cuestión que se evidenció en los aumentos conferidos este año, incorporados en su gran mayoría al básico.

El contrato de recolección de residuos más el CEAMSE se lleva el 18 por ciento del total del presupuesto de la inversión de libre disponibilidad. El resto son gastos rígidos que se los llevan los servicios básicos, los alquileres y los derechos, las primas y seguros, las comisiones bancarias y los servicios de la deuda, llegando estos hasta un total del 82 por ciento de los gastos de libre disponibilidad.

De esos recursos de libre disponibilidad en el reparto por secretaría en el año 2017, el 32 por ciento será destinado a la Secretaria de Salud, el 15 por ciento a Políticas Sociales, y el 15 por ciento a Obras y Servicios Públicos.

Del total de las áreas, siete de ellas aumentaron en más de un 50 por ciento sus presupuestos para el año próximo en referencia con el año en curso, en una muestra clara del esfuerzo que se impondrá el gobierno en atender los problemas y las necesidades que más ocupan a los vecinos.

Sin entrar en detalles, ya que mis compañeros de bloque presentarán posteriormente algunas áreas, señalaremos algunas cuestiones que nos parecen relevantes.

La Secretaría de Gobierno representa el 1 por ciento sobre el total de gastos, sin incluir el personal, y tuvo una variación entre lo proyectado para el 2016 y lo presupuestado para el 2017 de un 26 por ciento más. Será en esta área, la Dirección de Tránsito y Transporte e Inspección General quienes se lleven los principales aumentos,

en tanto que para la primera se impondrá una fuerte inversión en camionetas y equipos de comunicación móvil.

La Secretaría de Salud tendrá un incremento de un 105 por ciento. Los mayores aumentos se darán en atención hospitalaria, en atención primaria de la salud, en zoonosis y en atención de emergencias médicas.

Durante el año 2017 tendremos como principales ejes de gestión: fortalecer la atención primaria, descentralizando la atención hospitalaria, trabajaremos en los procesos de prevención y en la integración de un corredor sanitario entre el hospital municipal, provincial y nacional para la asistencia médica prehospitalaria apuntando a un sistema regionalizado, llegando a los estándares internacionales vigentes. Crearemos un servicio único de salud mental, informatizaremos el ingreso y egreso de los insumos en el Hospital, pasando la farmacia a funcionar las 24 horas, incluyendo sábados, domingos y feriados. Incrementaremos la oferta de distintas especialidades médicas y ampliaremos la cobertura de los servicios odontológicos y oftalmológicos.

Trabajaremos intensamente en la prevención del dengue, mediante campañas de descacharrización y fumigaciones.

Por su parte, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ha tenido un aumento del 31 por ciento, y los principales incrementos se darán en políticas ambientales y reparación de redes viales.

El arreglo de las calles de hormigón es, sin dudas, una de las principales ocupaciones durante el 2017.

A partir de distintos convenios, especialmente con la provincia para pavimentación, es que estaremos cerca de decirle adiós a las calles de tierra, con una inversión de 22.400.000 pesos, lo que representará un 265 por ciento más que en el 2016.

Lanzamos el Programa Morón Verde. Son 365 días al año de compromiso con el medio ambiente. Es un sistema integral de reciclado, reducción y reutilización de residuos que incluye, además, la recuperación de espacios públicos, el retiro de ramas y escombros.

La Secretaría de Planificación Estratégica ha tenido, siempre comparando 2016 con 2017, un incremento cercano al 85 por ciento. Siempre excluyendo de estos porcentajes el monto en personal.

Continuaremos, entonces, con las etapas 2 y 3 del Hospital Lavignolle, una de las principales obras para el próximo año en la que se invertirán 185.000.000 de pesos.

Se pondrá en funcionamiento el nuevo edificio para una nueva Central de Monitoreo.

En materia de obras hidráulicas estamos comprometidos a terminar con las inundaciones en nuestro distrito. Finalizaremos las dos primeras etapas de la cuenca Boquerón y comenzaremos la segunda etapa la cuenca French-Azcuénaga, que beneficiará a 135.000 vecinos en un total de 200 hectáreas. Trabajamos en un plan integral contra las inundaciones en Barrio Seré, como una obra que mejorará el funcionamiento de la cuenca alta del Arroyo Morón y escurrimiento de las aguas pluviales. Seguiremos los trabajos en la cuenca Céspedes en El Palomar con 4.500 metros de canales que deben apuntalarse, limpiarse y desmalezarse periódicamente.

Firmamos un convenio con AySA para tener un 100 por ciento de agua corriente y cloacas para el 2019.

Mejoraremos la infraestructura vial para el transporte público.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana ha tenido una variación positiva del 197 por ciento, sin incluir el gasto en personal, destinando una fuerte inversión en maquinaria y equipamiento.

En el próximo año vamos a instalar micro-destacamentos en ocho plazas de municipio, con presencia de la Policía Local para reforzar la seguridad y atender al público.

En materia de monitoreo, el objetivo es instalar 150 cámaras nuevas de seguridad en la vía pública. En el marco de la apertura de un nuevo Centro de Operaciones y Monitoreo, vamos a renovar por completo la tecnología del sistema de videovigilancia y duplicaremos la cantidad de operadores de cámaras, botones y alarmas, dando un fuerte impulso a la capacitación del personal.

Sumaremos 20 vehículos más a la flota de protección ciudadana, hasta completar la cantidad de un móvil nuevo, blindado y equipado con tecnología, por cada una de las 31 cuadrículas policiales.

Incrementaremos en un 50 por ciento la cantidad de botones antipánico para poblaciones vulnerables al delito y la violencia, como adultos mayores, mujeres en situación de violencia y comerciantes. Duplicaremos la cantidad de corredores escolares seguros e instalaremos 150 nuevas cámaras monitoreadas.

Vamos a trabajar para mantener durante todo el año la presencia de los 300 efectivos de Gendarmería que han llegado para reforzar las tareas de prevención del delito en todo el municipio.

El área de Políticas Sociales y Abordajes Integrales ha aumentado en casi un 100 por ciento, con una fuertísima inversión en niñez y juventud, organización y adultos mayores, en el área de personas con necesidades especiales y el área de género.

Seguiremos trabajando en programas como el de Chicos con Menos Calle, en propuestas culturales y deportivas, promoviendo la participación y garantizando una mayor inclusión que posibilite pensar y construir estrategias de revinculación familiar y proyectos de vida.

Desarrollaremos los Centros de Desarrollo Infantil, cuyo objetivo principal es reconstruir aquellos derechos del niño que han sido trasgredidos. Continuaremos con las Casas de la Juventud.

Creamos una Casa de Abrigo en Morón. Trabajaremos con operadores de calle que tendrán como principal meta contener emocionalmente a los niños, niñas y adolescentes contactados.

Continuaremos con el Programa Envión y con el de orientación vocacional.

En políticas de género, se seguirá ampliando la capacidad de atención del Centro Vivir Sin Violencia. Seguiremos trabajando en campañas de sensibilización y prevención sobre violencia de género, discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Este año creamos una sede, junto con Provincia, en la Casa de la Memoria y la Vida del Centro de Acceso a la Justicia y Apoyo Integral a Familiares o Victimas de Diferentes Tipos de Delitos. Continuaremos impulsando, además, el trabajo de Memoria, especialmente con niños y jóvenes. Trabajaremos en la promoción y difusión de derechos, trabajando en voluntariados sociales.

Seguiremos trabajando fuertemente en el programa municipal de apoyo a iniciativas productivas autogestivas, en el programa municipal de microcréditos, en el Consejo Municipal de Economía Social, en la Red Morón de Emprendimientos, en el Programa de Empleo Independiente, en la feria permanente de emprendimientos de economía social y solidaria.

En jefatura de gabinete, incrementaremos el presupuesto en cultura en un 57 por ciento.

Realizaremos actividades culturales todos los días del año en los distintos puntos del municipio. En el verano funcionará "Cine a la Fresca" y "Verano de las Artes", y durante todo el año los nuevos ciclos culturales por los barrios. Llevaremos cultura a las escuelas a través del Programa Arte, Escuelas y Comunidad. Además, durante el próximo año, ampliaremos la inclusión cultural, descentralizando e incorporando expresiones y experiencias culturales, trabajando con talleres de arte en los barrios. Profundizaremos el acceso a la cultura profesionalizando la oferta.

El área de Deportes tendrá una inversión de 7.900.000 y continuaremos con "Sábados Diferentes", escuela deportiva especial, y las colonias de verano e invierno para personas con discapacidad, y con los torneos municipales, provinciales y nacionales. Creamos una liga de fútbol municipal y vóley, y seguiremos con la colonia de verano e invierno. Desarrollaremos una escuela de circo y malabares. Tenderemos un programa denominado Aulas en Movimiento, destinado a escuelas públicas del partido que consiste en clases itinerantes de diferentes actividades. Crearemos escuelas deportivas especializadas en distintas disciplinas, brindando actividades de carácter formativo con una frecuencia mínima de dos veces por semana.

Seguiremos con nuestro programa de Deporte Espectáculo. Continuaremos con las pruebas atléticas e implementaremos un departamento médico y de evaluación física.

La Secretaría de Producción y Desarrollo tendrá un presupuesto, sin considerar los gastos de personal, de 9.410.000 pesos. Esta Secretaría seguirá generando políticas que potencien la producción local, actualizando la oferta exportable, potenciando a través de la capacitación y el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa para la generación de empleos genuinos en el distrito y el crecimiento de la producción local.

Señora presidenta, señoras y señores concejales: en esta humilde intervención y en las sucesivas que realizarán mis compañeros de bloque queremos dar cuenta de las principales acciones que llevaremos a cabo el año próximo. Una abrumadora cantidad de políticas y programas que podremos llevar adelante fruto del acompañamiento de la comunidad y la adecuada proyección de los recursos necesarios.

La verdad es que nos llena de orgullo cada una de las políticas porque sabemos que responden a las necesidades de los vecinos y que vendrán a mejorar su calidad de vida.

Con absoluta humildad pero conocedores de nuestra responsabilidad es que presentamos hoy ante este Honorable Cuerpo un plan de gobierno del que sabemos será un aporte fundamental para el futuro de nuestra ciudad. Estamos convencidos de que la gestión es una pared que se construye a diario y que surge de la suma de todos y cada uno de los ladrillos que sistemáticamente y sin pausa se colocan unos sobre otros. Somos conocedores de que uno es soporte fundamental para el siguiente. Estamos orgullosos de lo que hemos podido hacer este año. Sabemos que todavía quedan muchas cosas por realizar, pero también sabemos que vamos a lograr lo que falta trabajando juntos. Sigamos sumando esfuerzos y renovadas esperanzas porque estamos ya en marcha y esto recién empieza. Muchas gracias. *(Aplausos).*

Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

¿Pasamos a la votación?

¿Ningún concejal quiere hacer uso de la palabra?

Bueno…

Concejal Laviuzza: tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- La verdad es que los vi muy entusiasmados con el proyecto de presupuesto y como dijeron que iban a describir un poco más algunos compañeros concejales, los vamos a escuchar a todos y después, en todo caso, haremos las consultas, si tenemos alguna duda, o plantearemos las objeciones del caso.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

¿Algún concejal quiere hacer uso de la palabra?

Entonces, si nadie quiere hacer uso de la palabra, pasamos a la votación…

- Luego de unos instantes:

Sr. Laviuzza.- Pido la palabra.

Sra. Presidente.- Concejal Laviuzza: tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Bueno, parece que no hay nada más para decir.

En serio que no pedí la palabra porque la concejal preopinante dijo que iban a explayarse un poco más y a nosotros nos interesaba saber algunos de los temas que no se plantearon en el discurso de apertura y nos faltaban algunas nominaciones de algunas cuestiones y algunos alcances en cuanto a obras de carácter municipal que no habíamos encontrado.

Ayer se planteó que el impuesto que estábamos tratando tenía que ver también para obras y nosotros no hemos detectado en el presupuesto ninguna obra de carácter municipal.

Como usted sabe, señora presidenta, hay algunos estándares con los que se miden los municipios que, obviamente, no son fáciles de alcanzar, pero las calificadoras de riesgo, que son las que después dan crédito a los municipios, tienen muy en cuenta algunas situaciones: tienen muy en cuenta las obras que se hacen con dinero municipal y tienen en cuenta la inversión en personal, cuánto suma del presupuesto y, bueno, ahí veíamos que estábamos un poco desbalanceados. Sabemos que no es fácil.

Nosotros no vamos a hacer objeciones al presupuesto presentado en función de intentar cambiar algunas de las cuestiones porque para qué las vamos a hacer si después van a tener las posibilidades de hacer traspasos de partida y porque si este año nosotros no pudimos constatar que lo que se dijo en el presupuesto anterior se cumplió. Y no lo pudimos constatar por cuestiones que viene denunciando no solo este bloque sino otro bloque más, como es no poder acceder a las claves del RAFAM. Entonces, nosotros el año pasado votamos un presupuesto, que acompañamos, que tenía como destino inversiones que hacía el Estado municipal y no sabemos si se cumplieron los objetivos. Pero podíamos haber visto, si hubiésemos tenido las claves del RAFAM, podríamos haber ir viendo, mínimamente, si se iban cumpliendo los objetivos, con lo cual hacer objeciones a la idea hasta nos parece, aparte de insuficiente, desgastarnos en alguna cuestión que para nosotros, visto la etapa que vivimos y que venimos de un año trabajando, con cansancio en todos los concejales, y

buscar respuestas que después no vamos a creer. Entonces, en definitiva no vamos a plantear eso.

Sí nos parece importante plantear algunas cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con la seguridad.

En el año 2016 nosotros habíamos votado un presupuesto importante: eran 157 millones de pesos y veníamos del 2015 con 61 millones, con lo cual habíamos dotado a la Secretaría de Seguridad de dinero para comprar elementos y herramientas para hacerse cargo de la defensa del vecino. Estuvimos de acuerdo en hacerlo y nos pareció importante la impronta que el Departamento Ejecutivo le quiso dar a esa área que no estaba por lo menos, a nuestro entender, dotada de todos los servicios.

Ahora bien, este año la inversión en el área de seguridad es de 168 millones de pesos. Crece un 6,99 por ciento. Pero si nosotros lo leemos ahí, lo leemos así, podemos decir “fue muy buena la inversión el año pasado y ahora aumentó, y está bien”. Y podríamos creer que seguimos en una línea interesante de defensa de los vecinos, pero cuando después desglosamos lo que vemos realmente es que se le incorpora a esta Secretaría gastos que antes no tenía: por ejemplo, le incorporamos todo lo que es Defensa Civil. En realidad, hasta podemos estar de acuerdo en que Defensa Civil es parte de la seguridad, pero no es parte de la promoción de la seguridad para prevención del delito, que era lo que teníamos antes en la Secretaría. Entonces, en realidad, lo que pasó fue que le incorporamos muchas responsabilidades más a la Secretaría de Seguridad, pero en el área de prevención del delito hemos bajado el presupuesto. De los 146 millones -doy números redondos- el presupuesto hoy alcanza apenas a 78 millones, con lo cual ahí vemos, a no ser que estemos equivocados -lo que puede ser porque no somos infalibles, aunque lo hemos revisado varias veces-, que en lo que para nosotros, como definición, hoy es seguridad, que es el cuidado de la gente, la prevención del delito, la instalación de elementos para poder cuidar a nuestros vecinos, entendemos por lo que dice el presupuesto que ahí ha bajado.

Como contrapartida a que bajamos el área -ya no hablo de seguridad- de prevención del delito, en Promoción de la Comunicación Institucional vemos que para el ejercicio 2017 se asignó una partida presupuestaria de 16 millones de pesos. El Departamento Ejecutivo incrementó esa partida en 23 millones de pesos, llevándola a más del 40 millones de pesos, casi el 2 por ciento de los recursos propios. Porque nosotros cuando hablamos de recursos, hablamos de los recursos propios. Nosotros hablamos de las tasas que cobramos nosotros, o sea de los recursos de libre disponibilidad. Todos los demás son coparticipables, vienen con afectación específica... Entonces, a nosotros nos gusta hablar de lo que nosotros tenemos por nuestras tasas de Seguridad e Higiene, de Servicios Generales, de Cementerio, por los registros. Es decir, por todo lo que cobra el municipio y que tiene como único lugar la cuenta municipal. Entonces, ahí veíamos que también había un incremento.

Obviamente, el Programa de Comunicación Institucional ha logrado una asignación privilegiada. Podría compararlo con otras áreas. Por ejemplo, acá estamos en 40 millones, y en el SAME -que tiene que dar las coberturas de urgencia- y en las consultas pediátricas que se hacen sin cobertura social en el domicilio el Ejecutivo solo va a invertir 33 millones. Por lo que estamos invirtiendo más en ver qué es lo que vamos a decir que en lo que hacemos. Y eso, para nosotros por lo menos, a nuestro criterio, obviamente... A criterio del Ejecutivo, por ahí en un año electoral es interesante contar con una cantidad de plata para esa materia, para comunicar.

En cuanto a los recursos propios, el cálculo que encontramos en el presupuesto es de 2.300 millones de libre disponibilidad. Y lo que estábamos viendo es que había crecido mucho el gasto en personal, pero en un ítem. Porque nosotros tenemos el personal discriminado de la siguiente manera: planta permanente, que crece un 34,79 por ciento, y personal temporario. En el personal temporario tenemos un aumento del 82,39 por ciento, lo cual nos llama la atención; sinceramente nos llama la atención. Es mucha la cantidad; nos parece que está mal el tipeo o no sé por qué tenemos... No creo que tengan el 96 por ciento de aumento los municipales; calculo que tendremos el 20 por ciento, dependiendo de lo que las diferentes centrales gremiales puedan conseguir. Y aumenta, en líneas generales -porque acá también hay asignaciones familiares, hay servicios extraordinarios, compensaciones-, un 45,12 por ciento. Me está dando un total de 1.377.287.000 pesos, que sumado a los 470 millones que la recolección de residuos va a insumir, estamos hablando de más del 75 por ciento del presupuesto de libre disponibilidad de los recursos propios municipales.

No sé si es que fallan algunas cuestiones de la economía, si es que los recursos que vienen de Nación y Provincia no llegan, si llegan menos. Porque problemas hay en todos lados, y sabemos que puede pasar. Yo no sé cómo vamos a hacer para con apenas un 25 por ciento dedicarnos a trabajar en todas las demás áreas. La verdad es que ahí a nosotros nos parece que estamos un poco elevados en la consideración.

Hablábamos antes de los gastos en publicidad y veíamos que está descentralizado esto, porque cada jurisdicción, cada Secretaría, tiene su publicidad gráfica. Entonces, cuando empezamos a revisar el presupuesto, la Secretaría de Gobierno tiene en Coordinación de las Políticas de Gobierno 500 mil pesos; en otra Coordinación 200 mil pesos; Tránsito y Transporte 300 mil.

Secretaría de Economía y Finanzas: Administración de Políticas Fiscales 680 mil; Administración de Políticas Tributarias 620 mil.

Estoy hablando de publicidad gráfica, nada más.

Secretaría de Salud: Administración General 500 mil; Servicios de Atención Hospital de Morón 300 mil; Zoonosis y Control de Plagas y Enfermedades 250 mil; Sistema de Atención de Emergencias, SAME, 250 mil.

Secretaría de Obras Públicas: Políticas de Conservación y Mantenimiento 300 mil; Políticas Ambientales 700 mil pesos.

Secretaría de Planificación Estratégica 400.

Planeamiento Urbano 300 mil.

Producción Social del Hábitat 400 mil.

Planificación Estratégica y Desarrollo 400 mil.

Jefatura de Gabinete: Coordinación de la Jefatura de Gabinete 200 mil; Coordinación de la Administración 200 mil; otra Coordinación 200 mil; Deporte y Recreación 200 mil; Arte y Cultura 200 mil.

Todos los números son redondos.

Secretaría de Seguridad Ciudadana: Coordinación de Seguridad y Prevención del Delito Defensa Civil, 700 mil y 300 mil.

Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales: Coordinación de Políticas Sociales y Abordajes Integrales 500 mil; Políticas de Género 200 mil; Coordinación de Políticas de Acción Social 300 mil; Educación 300 mil; Políticas Integrales para Niñez y Juventud 300 mil.

Secretaría de Producción y Desarrollo Económico: Coordinación Administrativa 750 mil.

Lo que nos da un total en publicidad gráfica en áreas de 10.450.000. Como idea, nos parecería que tendría que tener centralizado este recurso y plantearlo en un solo lugar; con lo cual, seguramente, iban a estar más organizados y se iba a dispersar menos el dinero en cada área. Porque estos 10.450.000 hay que sumárselos a la Secretaría de Comunicación Institucional, donde tenemos servicios de filmación por 2.499.999,95; servicios de publicidad televisiva, 4.000.000 de pesos; publicidad gráfica, 1.470.000 pesos; publicidad radial, 1.399.999,92 pesos; publicidad página web, 1.820.000 pesos; servicios de publicidad en salas de cines, 320.000 pesos; servicios de publicidad en pantalla led, 600.000 pesos; contenidos audiovisuales, servicios de filmación, 722.000 pesos; imagen institucional, servicios de impresión, 6.639.000 pesos; y servicios de producción publicitaria, 999.999,96 pesos. Nos da un total de 20.469.999,83, más los 10.000.000 estamos cerca de los 40.000.000 de pesos.

En un presupuesto municipal de 2.300.000.000 de pesos, tenemos 1.300.000.000 en gastos de personal y 470.000.000 en la recolección de residuos, sin todavía el ajuste que seguramente este municipio va a pagar a partir de la paritaria del sindicato de camioneros que, por lo que hemos visto en los últimos años, son muchachos que siempre tienen una buena paritaria. Con lo cual, estoy seguro de que van a cerrar por arriba de los empleados estatales de la provincia de Buenos Aires, que estamos hablando de un 20 por ciento. Este sector siempre estuvo a la vanguardia de la conquista. Por lo tanto, no le queremos decir un 30, le queremos poner un 25, pero eso va a impactar muy fuerte. Entonces, esta suma entre personal y recolección nos está llevando el 75 por ciento del presupuesto. Estoy haciendo la suma mentalmente y son casi 1.800.000.000 de pesos de los 2.300 que tenemos de libre disponibilidad, y gastamos 40 en publicidad. ¿Se entiende? No digo que no hay que gastar en publicidad, al contrario. Me parece que las cuestiones que el gobierno va desarrollando las tiene que publicitar y los avisos que hay que dar a los vecinos los tiene que hacer. Ahora, que impacte tan fuerte, me parece que se está pasando un poquito. Nosotros

esa situación la vimos como un defecto o un criterio diferente, si lo queremos ver desde ese lugar.

Por otro lado, nosotros podemos intentar que este presupuesto, que esta inversión en los recursos, inversión en las áreas llegue a destino de la mejor manera. Me parece que esa es una de las cuestiones, obviamente, que cualquier gobierno municipal de cualquier signo tendría que plantearse: la posibilidad de que todo esto que está planificado y todo lo que estuvieron trabajando los muchachos del Ejecutivo para poder ofrecerle como servicio al vecino llegue de la mejor manera.

La verdad es que con 19 secretarios, con 89 directores, con 215 coordinadores de dirección y de unidad es muy difícil que podamos llegar de la mejor manera. También, nos parece que en esta realidad, en este contexto económico y social en algún momento la política tendría que dar un gesto, tendría que por una vez en la vida achicarse; porque estos, indudablemente, son todos gastos políticos, son todos nombramientos que a la cuenta sueldo le suma mucho, porque no ganan lo que ganaba un obrero común y corriente.

El año pasado, nosotros veíamos que había algunos problemas o que había algunas cuestiones que cuestionamos, como eran los desayunos de los funcionarios, como era que el agua en una secretaría valía un precio y en otra secretaría valía otro precio. Entendimos que podía ser algún problema de comunicación entre las secretarías; entendimos que podía ser que era el primer presupuesto que esta gestión elevaba y que había inexperiencia. Jamás se nos ocurrió pensar mal, obviamente. Ahora, este año no tenemos esos problemas, pero hay que explicarles a los vecinos que ayer le aumentamos el 35 por ciento de la tasa para gastarlo en la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico en la que se utilizaron para alfombrar, 120.000 pesos; alquiler de edificios 206.000.000 de pesos; otro alquiler de 90.000; servicios de consultoría, 400.000 pesos; 140.000 pesos; 100.000 pesos; 200.000 pesos; servicio de traducción, 50.000. No sé si lo vamos a acompañar a Macri a China, pero el traductor de Google anda bastante bien. Yo que no soy bilingüe, solamente hablo castellano y jeringozo. Otros servicios, 210.000 pesos; publicidad gráfica, 675.000 pesos; publicidad web, 100.000 pesos; otra publicidad web, 120.000 pesos; viáticos, 170.000 pesos; otro viático, 240.000 pesos; otro viático, 60.000 pesos; servicios de ceremonial, 170.000 pesos; destrucción de documentación y microfilm. Si quieren, traigan el microfilm que agarro la maza de casa, le doy un mazazo y se destruye el microfilm. *(Aplausos).* A no ser que estemos importando al municipio de Morón algunas escuchas ilegales que había por la Ciudad de Buenos Aires. Esto es una vergüenza. Esto de destrucción de microfilm la verdad es que se los voy a decir a los vecinos. Le voy a decir: te aumentaron el 35 por ciento de la tasa para comprar destructores. *(Aplausos).* Equipo de aire acondicionado, 75.000; impresión de libros por 200 unidades, 100.000; cursos de capacitación, 300.000; servicios educativos, 125.000; dos servicios educativos, 90.000; servicios de merienda, 90.000; alquiler de elementos para eventos, 270 mil; arrendamiento de *stand*, 350 mil; servicios de hotelería, 300 mil; pasajes, dice una unidad, 420 mil; servicios de catering, 180 mil; encuesta, 220 mil; otra encuesta, 120 mil; servicio de diseño gráfico, 95 mil; mano de obra, 240 mil. O sea que lo que conseguimos barato para todos los recursos que estamos aportando es la mano de obra, solo 240 mil. Servicio de confección de documentos, 160 mil; otros servicios de confección de documentos, 40 mil; *pendrives*, 300 unidades, 90 mil. Vamos a hacer una cosa: no rompamos el microfilm porque entra mucha más documentación en el pendrive y nos ahorramos la guita de los destructores de microfilm; estudio técnico, 75 mil; servicio de asesoramiento profesional, 90 mil; y otro servicio de asesoramiento profesional, 75 mil.

Me parece que en esta Secretaría estamos trabajando con muchos servicios. ¡Todos servicios! Encima, como seguramente la ordenanza va a salir votada con algunos artículos que el año pasado no fueron votados, pero que se votaron en la sesión anterior, y que le da facultades al Departamento Ejecutivo, esto que nosotros hoy estamos imputando acá, no sabemos si en este año electoral va a estar acá o dónde va a estar. Me parece que es mucho dinero. Tenemos algunas cuestiones más para mencionar, pero voy a hacer lo que hicieron antes: voy a esperar a que hablen y después las voy a exponer.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el concejal Hernán Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Gracias, señora presidenta.

También en términos generales, después nos vamos a adentrar en el debate en términos particulares y en algunas áreas y en algunas jurisdicciones nuestro bloque va a plantear sus inquietudes, nosotros consideramos, en principio, que este es un presupuesto hecho por un gobierno de otro signo político, por un gobierno que como dijimos antes en otros expedientes fue genuinamente elegido y es representante de los vecinos y vecinas que lo han votado y de aquellos que no lo han votado, pero que claramente ha tenido la voluntad popular de su lado. Y ha diseñado un presupuesto que en términos generales, técnicamente, y más allá de cuestiones puntuales, es la continuidad en términos del presupuesto para las áreas y lo plantea también en la presentación que hace, de las políticas públicas que se vinieron desarrollando en Morón durante los últimos años.

Seguramente, hay cuestiones que seguramente nosotros no compartimos, en las que no coincidimos, cuestiones puntuales que también se evaluarán en el momento ya de la rendición de cuentas si es que se respetó el espíritu del presupuesto con las asignaciones determinadas para las áreas o ha habido una vulneración de esa búsqueda que establecía el presupuesto. Lo que digo es que vemos que hay una expectativa de recaudación en materia de recursos no tributarios, de recursos propios, que en principio nos parece que no se va a ver satisfecha; ojalá que sí. No nos queremos privar de que esos ingresos los tenga el Estado municipal, pero nos parece una expectativa muy alta que no vemos en este contexto que se pueda dar; me refiero a los ingresos propios de lo que recauda el propio municipio con sus tasas.

Hay cuestiones que puntualmente no compartimos y sobre las que veníamos trabajando: por ejemplo, cuestiones que hacen al presupuesto participativo se mantiene pero no se incrementa en proporción a otros ítems. Ahí hay una mirada de no profundizar las políticas de participación ciudadana, sino todo lo contrario. De a poquito se van vaciando de contenido las áreas de participación ciudadana.

Digo que en términos generales se respetan los porcentajes. Hay observaciones formuladas por el concejal Laviuzza que puedo compartir, sobre todo lo dicho con respecto a la seguridad y que después el concejal Juan Carlos Martínez profundizará; cuestiones que tenemos para observar y que dan cuenta de una mirada distinta por parte de la fuerza política que diseñó el presupuesto. En términos generales, realmente no hay observaciones técnicas que hacer ni de asignación de partidas -repito, en términos generales.

Cuando nosotros hemos presentado nuestros presupuestos se nos acusaba siempre por parte de la oposición de no tener alguna partida municipal, con recursos propios, para determinadas tareas o funciones, y nosotros planteábamos que no tenía sentido que nosotros, en el presupuesto, pusiéramos recursos propios cuando hay garantizado financiamiento del Estado provincial o nacional. Entonces, hoy tampoco voy a plantear una cosa distinta de lo que hacía cuando defendía como presidente del bloque oficialista en su momento nuestro presupuesto. Está bien que si hay recursos que se pueden conseguir a través de financiamiento provincial o nacional, que no haya una partida con recursos propios para esos fines. En el caso del SAME nosotros lo hemos planteado, y también lo hemos denunciado, que se está haciendo una provincialización del SAME y un vaciamiento del SAME municipal; así que no le voy a exigir al gobierno local que ponga una partida en el presupuesto a tal efecto cuando va en otra dirección, cuando se está planteando un SAME provincial y seguramente reciba una transferencia de recursos de la Provincia de Buenos Aires para esas tareas.

Digo: hay cuestiones que uno podría diseñar de otra manera, pero es cierto que hay un gobierno que ejerce su poder, que ejerce sus facultades para hacer un presupuesto, y la verdad es que en términos generales, considerando las áreas sensibles, el diseño, los números, no van a contramano de lo que uno espera que se continúe en materia de políticas públicas. Yo tengo muchas dudas, como ha pasado este año, que después se concrete este presupuesto y, como decía recién, lo discutiremos y lo debatiremos llegado el momento de la rendición de cuentas. Seremos muy celosos de que se administre dándole una continuidad de lo que establece el presupuesto en el momento de la implementación.

En ese sentido, hay cuestiones sobre las que ya hemos hablado y que no quiero repetir hoy. Por ejemplo, el presupuesto prevé el metrobus: nosotros claramente estamos en contra del metrobus y este no se puede implementar hasta que no haya una ordenanza de este Concejo Deliberante que le dé aprobación y que desafecte el espacio público y autorice al Estado local, junto al Estado nacional, a hacer la obra del metrobus. Eso está presupuestado y técnicamente no está mal que esté

presupuestado. Nosotros vamos a dar la pelea, junto a los vecinos y vecinas de Haedo, para defender el espacio público y hasta que no se debata en el Concejo Deliberante y obtenga la correspondiente aprobación no se puede avanzar con la obra.

También nos genera ruido, como hablaba hoy con algunos vecinos, que el Estado nacional esté llamando a la apertura de la licitación para una obra que no está autorizada y que vendría a generar una situación de mayor irregularidad de la que se dio en su momento cuando se inició la obra sin autorización de este Cuerpo.

A la vez, hay muchas cuestiones que nosotros no compartimos, algunas de las cuales son públicas y todos las conocemos. Por ejemplo, cuestiones de seguridad, las garitas. Cuando vino acá el secretario de Seguridad nos dijo que este año íbamos a tener las garitas en las plazas. Cuando discutimos el presupuesto de seguridad dijo que este año íbamos a tener la central y las garitas. Bueno, hoy no está ni la central ni las garitas y es un porcentaje importante del presupuesto de este año. Hemos hecho pedidos de informe sobre esos temas y esperamos alguna respuesta. La verdad es que no hemos visto el convenio de cesión de las tierras ni tampoco tiene la asignación de los indicadores urbanísticos para hacer eso, que son tierras específicas para uso ferroviario. Otra irregularidad más donde esperamos la respuesta a los pedidos de informe que hicimos y esperamos que la obra no continúe de manera irregular, porque están los mecanismos institucionales para hacerlo en el marco de la normativa.

Hay muchas cuestiones que podemos ponernos a discutir, con las que no estamos de acuerdo, y otras que se cuestionaban hasta el 10 de diciembre del año pasado y que se ven en el presupuesto de hoy -reivindico que así sea porque uno defiende esas políticas públicas-, pero la verdad es importante discutir esto.

Hay cuestiones que van más allá del presupuesto, cuestiones respecto de las cuales también necesitamos tener los elementos del RAFAM para hacer un seguimiento de esas políticas públicas. Pedimos que se ponga en funcionamiento realmente el Portal Morón Compra. Hay un apagón informativo en términos de cómo administra los recursos el Estado municipal y necesitamos tener esa información. Queremos saber, por ejemplo, por qué se contrata, en el caso de las garitas -o no sé el nombre que les han dado los funcionarios de Seguridad a los destacamentos en las plazas-, a la empresa que ofertó más caro, 2,5 millones de pesos más aproximadamente. Había una empresa que venía haciendo obras en Morón, que ganó, que tiene antecedentes, y ofertó 2,5 millones. Votamos mayores costos hace poco, no se la reconoció, y se le dio a otra empresa que no es de la región por 2,5 millones de pesos más.

Son cuestiones respecto de las cuales hay muchas observaciones para hacer, que las planteamos acá, pero no están vinculadas directamente con el tema específico del presupuesto, pero sí indirectamente.

Pero, en términos generales, insisto con lo que planteé al principio. Adelanto que vamos a acompañar en términos generales el presupuesto porque creemos que se respeta en el diseño del presupuesto el espíritu de un Gobierno local que implementa políticas públicas en esa dirección, como las veníamos implementando en nuestros 16 años de gobierno.

Después, una cosa es lo que se plantea y se expresa en los papeles, y otra cosa es la realidad. Porque también se plantea que se van a auxiliar las políticas de niñez y, por ejemplo, en Castelar Sur se desmanteló absolutamente. No hay una sola persona para atender la situación de vulnerabilidad delos pibes en situación de calle de Castelar Sur; cero, se desmanteló el equipo completo, se despidió a todo el personal. Son cuestiones que hacen a una manifestación de intenciones en el presupuesto. Pero después vamos a hacer un trabajo serio y responsable de seguimiento para ver si se cumplen con esas pautas. Porque también encontramos, y este año lo hemos vivido, una distancia entre lo que se presupuesta y lo que pasa en el territorio, lo que pasa en el día a día con los derechos de los vecinos y vecinas.

Seguramente continuaremos intercambiando opiniones e ideas sobre algunas cuestiones. Pero, en términos generales, eso era lo que queríamos expresar desde nuestro bloque. Y seguiremos abordando los distintos ítems que hacen al presupuesto municipal. Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, señor concejal.

Le damos la palabra al concejal Favio Martínez.

Sr. Favio Ariel Martínez.- Gracias, señora presidente.

Voy a comenzar, por supuesto, diciendo que el presupuesto es la herramienta fundamental donde se plasma el programa de gobierno de la actual conducción. Voy de alguna manera a comenzar en sintonía con una de las expresiones o preocupaciones -

que todos tenemos desde hace tiempo- del concejal Jorge Laviuzza con respecto a cuántos fondos de libre disponibilidad le quedan al municipio de Morón para poder encarar distintas acciones y cumplir con determinados servicios.

De lo que surge del presupuesto del año 2016, en Morón, el gasto en personal y la recolección de residuos absorbían el 80,75 por ciento de los recursos. En lo que surge del presupuesto 2017, la cifra exacta del costo del personal es de 1.377.287.000 pesos, y el gasto de la recolección de residuos es de 431.800.000 pesos. Esto habla de una afectación del 77,07 por ciento. Estaríamos hablando, en ese sentido -ya que en el año 2016 se afectaba un 19,25-, de una ligera mejora, entre comillas, del 22,93 por ciento.

Un aspecto que narró o comentó el concejal Hernán Sabbatella tenía que ver con la preocupación que expresó, aparte, el defensor del Pueblo en términos del financiamiento. Creo que otro tema a debatir a futuro es si es justo que con fondos del Concejo se le dé sustento a esta tan importante labor, y que recaiga la misma en el Ejecutivo. Pero ese es un tema a discutir, y comprendo que se ha atendido la solicitud de los escasos fondos que se le habían destinado a la Defensoría del Pueblo de Morón.

Un número que a algunos les parecerá menor y que a mí no me agrada -después, por un instante suspendo mi intervención para darle espacio a otros concejales- es el que tiene que ver con la programación o lo pautado en el área de educación. Este no es un número económico, sino que es un número concreto y real de alumnos matriculados. Para el año 2016, se hablaba de 7.400 alumnos, y para el año 2017 el número es de 7.290. Quiero un Estado municipal donde este número sea muy superior, que no sea inferior a los 7.400. Eso lo quiero indicar, y tal vez algún concejal del oficialismo pueda esclarecerme. No creo que sea un error de apreciación de nuestra mirada, puntualmente.

Por el momento voy a pasarle la palabra a algún otro concejal. Adelanto, por supuesto, que vamos a acompañar el presente presupuesto, entendiendo que es una herramienta fundamental como programa de gobierno y que, pese a alguna diferencia que podamos tener, en líneas generales no podemos dejar de acompañar este presupuesto. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, señor concejal.

Concejal Juan Carlos Martínez, tiene la palabra.

Sr. Juan Carlos Martínez.- Gracias, señora presidenta.

Antes de entrar en el tema de la seguridad, que es del que me voy a ocupar, me quedé impactado por una cifra dio la concejal informante del presupuesto acerca de que la cuenca French-Azcuénaga va a beneficiar a 135 mil vecinos. Me quedé con ese dato, y quisiera saber si es correcto lo que dijo o hay un error en la cifra. Después entraré en el tema de seguridad. Quisiera saber si puede ser respondida esa inquietud.

Sra. Presidente.- Muchas gracias.

Concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Que siga el concejal con su intervención y busco el número. Quizás fue un error mío cuando me expresé en la lectura. Lo busco, lo confirmo y se lo contesto.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Le damos la palabra, entonces, al concejal Juan Carlos Martínez.

Sr. Juan Carlos Martínez.- Porque eso sería un tercio de la población de Morón y un tercio del territorio. Para hacerlo gráficamente, iría desde el cruce de Juan Manuel de Rosas con la autopista hasta San Francisco; eso serían más o menos 135 mil vecinos. Obviamente que es una obra estupenda para continuarla y seguir avanzando con todo lo que es el desarrollo de la cuenca Boquerón aguas arriba, una vez que se vayan concluyendo aguas abajo.

Vamos al tema de seguridad. Muchas veces en este Concejo Deliberante se ha mencionado que el presupuesto durante la gestión de Lucas Ghi, y anteriormente de Martín Sabbatella, era del 3 por ciento del presupuesto. Nosotros, en muchas oportunidades, hemos señalado que esto no era así porque estaba atravesado -dentro de nuestras maneras de llevar adelante el gobierno- por otras áreas del municipio. Porque hay un tema clave en materia de seguridad que es la prevención situacional: los lugares donde existe una enorme posibilidad de que ocurra un delito. Eso nosotros lo llamábamos -y llamamos- "espacios degradados".

Voy a mencionar algunos casos de nuestra gestión, no cuando se asfaltó, sino previamente: La Medialuna de Goria, Santa María de Oro, la Plaza Cumelén -estamos hablando de espacios de 1.100 o 1.400 metros lineales-, Stevenson y Callao, el barrio Carlos Gardel y Presidente Sarmiento, con una formidable urbanización y el asfalto de

sus calles interiores para que pueda ingresar una ambulancia, para que pueda ingresar un patrullero, para que pueda ingresar una autobomba.

Eso es prevención situacional, que no estaba puesto en el presupuesto de Seguridad, específicamente, por esto que explico, que nosotros teníamos esta articulación con otras áreas de gobierno, pensando en obviamente mejorar la calidad de los vecinos y en mejorar la calidad de los vecinos evitando o mitigando la posibilidad de que ocurriese un delito en ese sector.

Hay un antes y un después, señora presidente, de lo que es la Medialuna de Goria hoy y de lo que es Santa María de Oro hoy. Era una calle de 1.100 metros de tierra, al costado de la ex VII Brigada, sin alumbrado. Lo que es hoy Cumelén, que era todo territorio ferroviario donde los pastizales alcanzaban el metro y medio; o Stevenson y Callao. Cómo no comprender lo que es la prevención situacional en el barrio Carlos Gardel y Presidente Sarmiento.

Además, también se resolvían situaciones de iluminación. Por ejemplo, todo el sudeste de Haedo merecía, por agotamiento de sus luminarias, un recambio. Es uno de los lugares más afectados por el delito, dada la complejidad de su zona geográfica y su zona límite.

Dicho esto, vamos a seguir tratando de convencer de que no era del 3 por ciento nuestro presupuesto de Seguridad, sino que estaba atravesado por estas intervenciones urbanas, ampliamente necesarias para la prevención del delito.

Busco en el informe de la Secretaría de Seguridad que se va a tratar, el tema de prevención situacional y obviamente no observo que haya ninguna intervención en esta materia. Simplemente, el mantenimiento de los móviles policiales, la ubicación de los gendarmes, el mantenimiento de los vehículos, reparación, etcétera. Pero si se fijan, el total de bienes de consumo en Promoción de la Seguridad y Prevención del Delito, hay un ítem, el 3.9.0.0 -otros servicios-, de 12.168.000 pesos. Otros servicios. No tenemos en claro qué destino van a tener estos recursos, porque ya están destinados en el tema de mantenimiento, reparación y limpieza, 9.544.000; servicios técnicos y profesionales, 4.164.000; y así sucesivamente; el tema de combustible y lubricantes, tan importante para que los móviles puedan circular, es de 9.055.000 pesos. Sería bueno que pudiéramos saber qué significa y para qué están destinados estos 12 millones de pesos.

Por otro lado, y suscribiendo a las palabras del doctor Hernán Sabbatella, a esta altura tendríamos que visualizar en las plazas los destacamentos policiales que con tanto fervor y pasión el actual secretario de Seguridad describió el 30 de junio próximo pasado; o la tan necesaria, realmente tan necesaria, Central de Monitoreo que, como indicaba el doctor Hernán Sabbatella, sabemos dónde va a estar, porque hemos visto el basamento, pero no sabemos si está bien que se ubique ahí un patrimonio municipal, en un terreno que no conocemos si está en regla su ubicación.

Por último, señora presidente, se van a adquirir 20 vehículos para prevención urbana, blindados y con tecnología. Si vamos a comprar móviles para la Policía Local, nos parece muy bien que se adquieran móviles para la Policía Local; ahora, comprar móviles para el personal municipal que estén blindados y que tengan tecnología -no aclara qué tipo de tecnología-, eso significa un riesgo.

Nosotros durante todo nuestro gobierno hemos tenido una especial preocupación sobre el personal municipal que intervenía en los operativos conjuntos con la Policía Bonaerense, Gendarmería y otras fuerzas federales. Queríamos que no corriesen riesgo, que se ocupen de las tareas logísticas, que se ocupen de las tareas de administración, que se ocupen de acompañar los operativos en todo aquello que necesiten las fuerzas de seguridad; incluso, si había que trasladar recursos humanos o materiales. Pero estamos hablamos de comprar móviles policiales blindados y con tecnología, sin aclarar cuál es esta tecnología. No habla de una preparación para intervención en hechos delictivos. Me gustaría tener una opinión de quienes defienden los derechos de los trabajadores sobre este particular tema. Si también se va a acompañar al personal municipal con un chaleco antibalas para protegerlos, porque vamos a proteger el vehículos, algo material y asegurado. ¿Cómo vamos a proteger al trabajador municipal que está dentro de ese móvil blindado? ¿Con qué objetivo y qué tareas se le van a asignar? De eso, tenemos que estar muy atentos, señora presidente.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para contestarle al concejal Juan Carlos Martínez. Cometí un error, en realidad la cifra que él manifestaba era la suma de la totalidad de las obras hidráulicas. Así que le pido disculpas.

Sra. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Al no haberse alcanzado la unanimidad vamos a pasar a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Croche, De Luca, Faravelli, Franco, Fusco, Ghi, Ibarra, Legramanti, Martínez (Favio Ariel), Martínez (Juan Carlos), Nardo, Román, Salinas, Solía, Sabbatella, Sosa, Spina, Veyga y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales Bruno, Díaz, González, Laviuzza y Marinucci,

Sra. Presidente.- Se han registrado 19 votos por la afirmativa y 5 votos por la negativa.

Queda aprobado en forma general el presupuesto 2017.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para mocionar que si no se va a cambiar el sentido del voto, que la votación se realice por signos.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban los artículos 1° a 6° por diecinueve votos afirmativos y cinco negativos.
- Se enuncia el artículo 7°:

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- Es para solicitar una modificación en el artículo 7°. En tal sentido, propongo que se vote modificado, tal como se encuentra en la banca de cada concejal.

Sra. Presidente.- Se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla, apoyada debidamente por los concejales Sabbatella y Nardo.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Diecinueve votos afirmativos y cinco negativos.

Sra. Presidente.- Se va a votar el artículo 7° con la modificación aprobada.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Diecinueve votos afirmativos y cinco negativos.

Sra. Presidente.- Se continúa con la votación en particular.

- Se votan y aprueban los artículos 8° a 21 inclusive por diecinueve votos afirmativos y cinco negativos.
- Se enuncia el artículo 22:

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Es para solicitar que se incorpore el artículo 22 que se encuentra en las bancas de los concejales y que el actual artículo 22 pase a ser el artículo 23.

Sra. Presidente.- Se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla, debidamente apoyada por los concejales Nardo y Fusco.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Diecinueve votos afirmativos y cinco negativos.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Es para hacer una incorporación con respecto al tema del defensor del pueblo. Hay una nota sobre las bancas que debería reemplazar en el cuerpo V a las fojas 876, 877 y 878.

Sra. Presidente.- Se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla, debidamente apoyada por los concejales Nardo y Fusco.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Diecinueve votos afirmativos y cinco negativos.

Sra. Presidente.- Entonces, ahora sí pasamos a la votación del artículo 22 con las modificaciones aprobadas.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Diecinueve votos afirmativos y cinco negativos.

Sra. Presidente.- El artículo 23 es de forma.

Queda sancionada la ordenanza.

Siendo las 14 y 2 damos por finalizada esta sesión. Felicidades a todos. *(Aplausos).*

- Son las 14 y 2.